

## NOTA DE PRENSA

### Crean conciencia a trabajadores del IML en materia de protección de ojos y cara para evitar accidentes laborales

Escrito por: Herenia García  
20 octubre 2022



El personal del Instituto de Medicina Legal (IML), continúan fortaleciendo sus conocimientos y están siendo capacitados por el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) en materia de “**Protección de cara y ojo**”.

El objetivo de la enseñanza es crear conciencia en el personal sobre el uso y conservación de los equipos de protección aptos para cara y ojos de esa manera evitar accidentes laborales.

Los licenciados Shemell Flores y Sofía Rodríguez, fueron los inspectores del INSS, a cargo de la exposición quienes brindaron recomendaciones para la

prevención de accidentes laborales, les mostraron los tipos de protección, causas de las lesiones y agentes biológicos. Los expositores fueron

“El interés nuestro es crearles conciencia de prevención de riesgos, accidentes y de enfermedades, máxime en los casos donde trabajan expuestos a salpicaduras, manipulación de químicos y pinchazos de agujas. A veces, nosotros mismos cometemos actos inseguros en nuestros puestos de trabajo y ahí se genera un accidente laboral”, dijo Shemell.

El inspector del INSS, sugiere que todos los días tras iniciar la jornada la adecuado de los equipos de protección, mascarillas, guantes y no combinar el uso de químicos para evitar las intoxicaciones.

“También recordemos que no solo en el trabajo estamos expuestos a los accidentes, sino en las carreteras”, dijo el licenciado Flores.

La enseñanza fue coordinada por la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Trabajo del IML y de la Corte Suprema de Justicia con el INSS, para prevenir y reducir los accidentes laborales.